



**Ciudad de Santa Bárbara**  
**COMISIÓN DE BOMBEROS Y POLICÍAS**  
**ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA,**  
**CÁMARAS DEL CONSEJO**  
**735 ANACAPA STREET**

**AGENDA DE LA REUNIÓN**  
**25 DE ENERO DE 2024**  
**4:00 P.M.**

[www.SantaBarbaraCA.gov](http://www.SantaBarbaraCA.gov)

**Comisarios**

Lizzie Rodríguez (Presidenta)  
Linda Dozer (Vicepresidenta)  
Dan Herlinger  
Gary Hill  
Aaron Jones

**Consejo de Enlace de la Ciudad de SB –**

Oscar Gutiérrez

**Personal**

Chris Mailes, Jefe de Bomberos  
Kelly Gordon, Jefa de Policías  
John S. Doimas, Asistente de la Abogada de la Ciudad  
Barbara Andersen, Asistente Senior de la Jefa de Gobierno  
Talia Dorado, Especialista Administrativo, Oficina de la Jefa de Gobierno  
Nicole Grisanti, Supervisor, Oficina de la Jefa de Gobierno

**CÓMO MIRAR Y/O HABLAR EN VIVO REMÓTAMENTE EN UNA REUNIÓN:**

**Web:** [https://santabarbaraca-](https://santabarbaraca.gov.zoom.us/j/83781908910?pwd=WlZ0dTF5OGdDQmZHUvVhObnppeVlOQT09)

[gov.zoom.us/j/83781908910?pwd=WlZ0dTF5OGdDQmZHUvVhObnppeVlOQT09](https://santabarbaraca.gov.zoom.us/j/83781908910?pwd=WlZ0dTF5OGdDQmZHUvVhObnppeVlOQT09) (Participación vía Zoom)

**Teléfono:** Llame al 1-669-444-9171 e ingrese el ID del Webinar 837 8190 8910

**Contraseña:** 934498 (Presione \*9 para levantar/bajar la mano; presione \*6 para activar/desactivar micrófono)

- **Streaming Online:** Las reuniones de la Comisión de Bomberos y Policías se transmiten en vivo por el canal de YouTube de la Ciudad en: <https://santabarbaraca.gov/government/city-hall/city-tv-livestream> y están disponibles para ver después de la reunión en: <https://santabarbaraca.gov/fire-policecommission/fire-police-commission-videos>.
- **TELEVISIÓN:** Cada reunión de la Comisión de Bomberos y Policías se transmite en vivo en inglés y en español por City TV Channel 18 y se vuelve a transmitir en inglés en la semana. Mire la guía de programación City TV en [www.santabarbaraca.gov/citytv](http://www.santabarbaraca.gov/citytv) para retransmisiones.

**COMENTARIO PÚBLICO:** Al comienzo de la reunión, todos los miembros del público se pueden dirigir a la Comisión de Bomberos y Policías sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión de Bomberos y Policía que no esté en la agenda de la Comisión. El tiempo total para comentarios públicos será de 10 minutos, y los hablantes no hablarán más de 2 minutos cada uno. Comuníquese con los secretarios de la Comisión al menos 24 horas antes para participar de los comentarios públicos remotamente, si un miembro del público necesita asistencia según el Acta para Americanos con Discapacidades.

**COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA:** Un miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías en relación con cualquier tema programado en la agenda. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes de que la Comisión hable de ese tema.

**COMENTARIO PÚBLICO REMOTO:** Los miembros del público que deseen dar un comentario público remoto deben "levantar la mano" en la plataforma Zoom al seleccionar el ícono de mano virtual. El atajo del teclado para esto es Alt+Y para Windows y Option+Y para Mac. El personal de la Ciudad activará el micrófono del orador cuando se lo llame por su nombre. El orador tendrá que

activar su micrófono. El atajo del teclado para esto es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Mac.

**COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO:** Los comentarios públicos enviados a [FPCComments@santabarbaraca.gov](mailto:FPCComments@santabarbaraca.gov) y que se reciban hasta una (1) hora antes de la reunión se presentarán a los Comisarios de Bomberos y Policías y serán parte del registro público.

**REPORTES:** Las copias de los documentos relacionados con los temas de la agenda (así como los materiales relacionados a los temas de la agenda que se presentaron a la Comisión de Bomberos y Policías después de la distribución de la agenda) están disponibles en internet en [www.santabarbaraca.gov/gov/brdcomm/dm/firepolice/agendas.asp](http://www.santabarbaraca.gov/gov/brdcomm/dm/firepolice/agendas.asp)

**CALENDARIO CONSENTIDO:** El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte de la Comisión de Bomberos y Policías. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por la Comisión de Bomberos y Policías si lo solicita un Comisario, personal de Bomberos y Policías, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si los miembros del público desean hablar sobre un tema del Calendario Consentido deben entregar un formulario de “Solicitud para hablar” o “Levantar la mano” en el webinar de Zoom antes de que la Comisión de Bomberos y Policías apruebe los temas del Calendario Consentido.

**ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES:** Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con Talhia Dorado, Secretaria de la Comisión al (805) 564-5301 o con Nicole Grisanti, Supervisor de la Oficina de la Jefa de Gobierno al (805) 564-5301. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

**AVISOS:** Esta agenda fue publicada debidamente en la Oficina del Secretario de la Ciudad y en el Tablón de Avisos Públicos fuera del balcón en la Alcaldía, 735 Anacapa Street, así como también en internet al menos 72 horas antes de la fecha y hora de la reunión.

**1. APERTURA DE LA SESIÓN**

**2. PASAJE DE LISTA**

**3. CAMBIOS EN LA AGENDA**

**4. COMETARIO PÚBLICO GENERAL**

*Todo miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías por hasta dos (2) minutos sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión que no está programado para un debate público ante la Comisión.*

**5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA REUNIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**6. NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE**

*Los miembros de la Comisión de Policía y Bomberos nominarán y elegirán un Presidente y un Vicepresidente que ejercerán sus funciones durante un mandato de un año que concluirá el 23 de enero de 2025. El Presidente será responsable de gestionar las reuniones públicas, revisar y aprobar las agendas mensuales del personal y actuar como portavoz principal de la Comisión en todos los asuntos para asesorar al Consejo de la Ciudad y a la Oficina de Jefatura de Gobierno de la Ciudad.*

**7. BIENESTAR DE LOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*El Departamento de Policía y el Departamento de Bomberos de Santa Bárbara reconocen que el bienestar de los oficiales de seguridad pública es esencial para crear una fuerza de trabajo fuerte y eficaz. La Jefa de Policía Gordon y el Jefe de Bomberos Mailes hablarán de varias iniciativas y políticas para priorizar la salud y el bienestar de su personal.*

**8. INFORMACIÓN DE INCIDENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE SANTA BÁRBARA**

*El Jefe de Bomberos Mailes presentará un informe trimestral sobre las llamadas de servicio que ha recibido el Departamento de Bomberos de Santa Bárbara.*

**9. INFORME SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE LA MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SANTA BÁRBARA**

*La Jefa Adjunta Arroyo presentará el informe trimestral sobre las Estrategias de la Misión del Departamento de Policía de Santa Bárbara.*

**10. NUEVO FORMULARIO DE QUEJA Y NUEVO FORMULARIO DE ELOGIOS**

*Comandante Corbett del Departamento de Policía compartirá el nuevo formulario de quejas y los formularios de elogio que estarán disponibles en formato impreso y electrónico para uso del público.*

**11. INFORMES TRIMESTRALES SOBRE DENUNCIAS DE MALA CONDUCTA POLICIAL**

*Comandante Corbett del Departamento de Policía hablará sobre el informe trimestral obligatorio de las quejas internas y externas de mala conducta policial que recibió el Departamento.*

**12. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN Y EL PERSONAL**

**13. CIERRE DE SESIÓN**